



Montevideo, 26 de junio de 2026.

Resolución N° 270 de la Presidencia de AUGM

Visto:

la solicitud presentada por la Delegada Asesora de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) para el otorgamiento de auspicio institucional de AUGM al **“Conversatorio con Leonardo Boff”**, organizado por la Cátedra del Agua de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse el día 31 de julio de 2026 en la ciudad de Rosario, Argentina.

ATENTO:

a que la actividad se desarrolla en el marco de la conmemoración del Día del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento;

a que el conversatorio constituye un espacio de reflexión e intercambio académico sobre temas de relevancia para la universidad pública y la sociedad, promoviendo el diálogo en torno al derecho humano al agua y al saneamiento;

a que la propuesta se encuentra alineada con los objetivos de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en materia de cooperación académica, compromiso social e integración regional;



La Presidencia de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

RESUELVE:

1. Declarar el auspicio institucional de AUGM al “Conversatorio con Leonardo Boff”, organizado por la Cátedra del Agua de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse el 31 de julio de 2026 en la ciudad de Rosario, Argentina.
2. Disponer la difusión de la mencionada actividad a través de los canales institucionales de AUGM.
3. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Rosario y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Clarito Rojas
Presidente AUGM
Rector Universidad Nacional de Concepción